

Santa Fe, 12 de agosto de 2021

VISTO el Expte. CD N° 065/2021, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales propone la designación del **Mg. Martín Francisco PICÓ** como docente del curso **"METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN"**, de esta Facultad.

Que el citado curso forma parte de las currículas de dicha Carrera, aprobada por Ordenanza CS N° 1693 y 1639.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 relativa al Reglamento de Educación de Posgrado.

Que el docente mencionado cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 11/08/2021, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la designación como integrante del Cuerpo Docente de la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales, al docente que se menciona a continuación:

Docente	Asignatura
Mg. Martín Francisco PICÓ DNI N° 26.460.273	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 282

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

